



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00788194- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral del trabajo final de integración presentado por Franqui, Luz Marlene - DNI 36607038 - en la carrera de Especialización en Adolescencia con mención en Educación; y

CONSIDERANDO:

Que Franqui, Luz Marlene ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar el trabajo final de integración de la Especialización en Adolescencia con mención en Psicología del Desarrollo en el marco del reglamento de la carrera (RHCD N° 329/2022);

Que según Resolución Decanal RD-FFYH N° 1441/2025 se designó al Tribunal Evaluador integrado por Mgter. Laura Muiño, Dra. Guadalupe Molina y Esp. Pilar Ferrero;

Que el Tribunal se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por los Artículos N° 40, 41, 42 y 43 del Reglamento de la mencionada carrera;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DAR POR ACEPTADO el Trabajo Final de Especialización en Adolescencia con mención en Educación presentado por Franqui, Luz Marlene - DNI 36607038 - titulado: "Empoderamiento Adolescente mediante la ESI y la Perspectiva de Género y Disidencias", dirigido por Esp. Pilar Ferrero;

ARTÍCULO 2º. FIJAR el día 24 de febrero de 2026 a las 13 hs como fecha para concretar la defensa oral del trabajo final de referencia, que se llevará a cabo el AULA B del Pabellón Residencial de la UNC.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

